



AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)

Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 6/2022

Aprobada inicialmente la modificación presupuestaria número 6/2022, relativa a SUPLEMENTO DE CRÉDITOS del presupuesto prorrogado para 2022, publicado el acuerdo de aprobación inicial en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castejón en fecha 1 de abril de 2022, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y en la base 9.4 de las de ejecución del presupuesto 2021 del Ayuntamiento de Castejón, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

El detalle de dicha modificación presupuestaria número 6/2022 es:

Alzas en aplicaciones de gastos (suplemento de crédito)

Aplicación	Descripción	Suplemento de Crédito
1 1321020300	ARRENDAMIENT DESFIBRILADOR POLICIA LOCAL	74,15
1 1533021200	REP. MANT. Y CONSERV. ALMACENES MUNICIP.	146,74
1 1650021000	REP. MANTEN Y CONSERV ALUMBRADO PUBLI	272,78
1 1650022100	ENERG. ELECTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	5.068,31
1 2314020300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INST Y UTILLAJ	112,38
1 2314021200	REP. MANT. Y CONSERV. RESIDENCIA	697,68
1 2314022102	COMBUSTIBLE CALEFACCION RESIDENCIA	5.013,78
1 231402210400	VESTUARIO EMPLEADAS	813,07
1 311012270902	CONTROL LEGIONELLA ESP PUBLICOS	695,75
1 3121020300	ARRENDAM DESFIBRIL PZA ESPAÑA Y P UBILLOS	112,38
1 3122022730	TRANSPORTE AL HOSPITAL Y AMBULATORIO	231,97
1 3231022102	CALEFACCION ESCUELA INFANTIL 0-3	2.586,45
1 3231022105	CATERING ESCUELA INFANTIL 0-3	622,05
1 3232022102	CALEFACCION COLEGIO PUBLICO	2.154,50
1 326102270000	SERVICIO LIMPIEZA ESC MUSICA	874,68
1 3300022609	GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES CULTURALES	285,95
1 3339020300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA CINE	1.312,85
1 3339022100	ENERGIA ELECTRICA CENTRO SARASATE	722,52
1 333902219900	GASTOS EXHIBICION PELICULAS CINE	1.597,20
1 3340022750	GASTOS ORGANIZACION CURSOS CULTURALES	366,00
1 3380222620	ORGANIZACION DE FIESTAS DE INVIERNO	1.200,00
1 3380422620	ORGANIZACION CABALGATA DE REYES Y PAPA NOEL	400,00
1 3420220300	ARREND. EQUIPOS PISCINAS (DESFIBR Y O2)	163,79
1 3420321200	REP. MANTEN. Y CONSERV. POLIDEPORTIVO	153,02
1 3420322102	COMBUSTIBLE CALEFACCION POLIDEPORTIVO	922,95
	TOTAL ALZAS	26.600,95

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería por recursos afectados, y al Remanente líquido de tesorería para Gastos Generales, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de ingresos

Aplicación		Importe
1 87000	Remanente de tesorería para gastos generales	26.600,95

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que esta aprobación definitiva puede ser impugnada por alguna de las siguientes vías:

a) Mediante la interposición directa de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castejón.

b) Mediante la interposición, ante el Tribunal Administrativo de Navarra, de recurso de alzada dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castejón.

Castejón, a la fecha de la firma electrónica.– El Alcalde, DAVID ÁLVAREZ YANGUAS